

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles veintidós de enero del año dos mil veinte, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del doctor Pablo Sandoval Cruz.- Transcurrido el minuto de silencio, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, Hernández Flores Olaguer, Mosso Hernández Leticia, Pacheco Salas Ossiel, Villanueva Vega J. Jesús.- Concluido el pase de lista, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con la asistencia de nueve diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguiente asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de enero del año dos mil veinte. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, secretaria de la Cámara De Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los estados, exhorta a los

Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los órganos con autonomía reconocida por la constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. **II.** Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-noviembre 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial, por el que remite informe trimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-noviembre del año 2019. **IV.** Oficio signado por el maestro Arturo Solís Felipe, mediante el cual remite su renuncia al cargo de consejero del Consejo de Políticas Públicas que este Honorable Congreso del Estado le concedió en el 2016. **V.** Oficio suscrito por el Maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano José Luis Ortega Fuentes, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, en contra del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del citado ayuntamiento. Así como de sus anexos y ratificación respectiva. **VI.** Oficios enviados por la Unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno; de los honorables congresos de los estados de Chihuahua, Guanajuato y Quintana Roo; y la Comisión Reguladora de Energía, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 400 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. **Cuatro.- “Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al secretario de Finanzas y Administración se realicen las acciones correspondientes para que se presente al Congreso del Estado, la solicitud de autorización para dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado al lado norte de la Ciudad de Atoyac de Álvarez, Guerrero, denominado “Cerrito del Cañón”, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Crédito Agrícola del Estado de Guerrero, bajo el folio registral electrónico número 843, del Distrito de Galeana, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el cuerpo del presente acuerdo, a favor de la institución que deba encargarse de la regularización de la tenencia de la tierra, y de quienes acrediten ostentar la posesión del lote, bajo los lineamientos que al efecto se establezcan. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)**

Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y el diputado J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos del artículo 7 del decreto por el que se establecen las bases y procedimientos para que el Ejecutivo del Estado, ordene la inhumación en la “Rotonda de los Hombres Ilustres”, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de héroes y de personajes eminentes, así como homenajes póstumos que al efecto se determinen; propone que los restos del doctor Pablo Sandoval Cruz sean depositados en la “Rotonda de los Hombres Ilustres” del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Quinto.- **“Intervenciones”:** **a)** De la ciudadana diputada Perla Xóchitl García Silva, sobre los acontecimientos sucedidos el pasado viernes 17 de enero del año en curso, en la comunidad de Alcozacán de la región Chilapa- Hueycantenango, Guerrero. **b)** De la ciudadana diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con motivo del fallecimiento del doctor Pablo Sandoval Cruz. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron dos asistencias de las diputadas: García Silva Perla Xóchitl y Hernández Martínez Norma Otilia, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes catorce de enero del dos mil veinte, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios,

con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, secretaria de la Cámara De Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los estados, exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los órganos con autonomía reconocida por la constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. **II.** Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-noviembre 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial, por el que remite informe trimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-noviembre del año 2019. **IV.** Oficio signado por el maestro Arturo Solís Felipe, mediante el cual remite su renuncia al cargo de consejero del Consejo de Políticas Públicas que este Honorable Congreso del Estado le concedió en el 2016. **V.** Oficio suscrito por el Maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano José Luis Ortega Fuentes, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, en contra del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del citado ayuntamiento. Así como de sus anexos y ratificación respectiva. **VI.** Oficios enviados por la Unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno; de los honorables congresos de los estados de Chihuahua, Guanajuato y Quintana Roo; y la Comisión Reguladora de Energía, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. **Apartado VI.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos

procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por medio del cual remitió la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 400 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Parra Jorge.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al secretario de Finanzas y Administración se realicen las acciones correspondientes para que se presente al Congreso del Estado, la solicitud de autorización para dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado al lado norte de la Ciudad de Atoyac de Álvarez, Guerrero, denominado “Cerrito del Cañón”, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Crédito Agrícola del Estado de Guerrero, bajo el folio registral electrónico número 843, del Distrito de Galeana, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el cuerpo del presente acuerdo, a favor de la institución que deba encargarse de la regularización de la tenencia de la tierra, y de quienes acrediten ostentar la posesión del lote, bajo los lineamientos que al efecto se establezcan. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades

competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos del artículo 7 del decreto por el que se establecen las bases y procedimientos para que el Ejecutivo del Estado, ordene la inhumación en la “Rotonda de los Hombres Ilustres”, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de héroes y de personajes eminentes, así como homenajes póstumos que al efecto se determinen; propone que los restos del doctor Pablo Sandoval Cruz sean depositados en la “Rotonda de los Hombres Ilustres” del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y el diputado J. Jesús Villanueva Vega, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, sobre los acontecimientos sucedidos el pasado viernes 17 de enero del año en curso, en la comunidad de Alcozacán de la región Chilapa. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un

tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con motivo del fallecimiento del doctor Pablo Sandoval Cruz. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles veintidós de enero de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuro la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles cinco de febrero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura de la Sesión Solemne con motivo del 170 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves treinta de enero del dos mil veinte, en punto de las diez horas, en la plaza de las "Tres Garantías", en la Ciudad de Iguala de la Independencia. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **C O N S T E** - - - - -

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.